

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de abril de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesores contratados doctores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a lo dispuesto en la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de octubre de 2020, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2020, publicada en BOJA de 10 de julio de 2020,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, así como el Estatuto de esta Universidad, aprobado mediante Decreto 324/2003, de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, y que se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla; el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de las Universidades públicas de Andalucía (BOJA de 9 de mayo de 2008). En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás legislación general que le sea de aplicación, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. De carácter general.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia para proceder a la firma del contrato.

2.2. De carácter específico.

a) Estar en posesión del Título de doctor. En caso de candidatos con títulos extranjeros deberán estar en posesión de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

b) Poseer la evaluación positiva de la actividad docente y de investigación para Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o bien de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público-PDI Laboral-Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla en la siguiente dirección: <https://sede.us.es>.

3.2. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado los derechos de inscripción, que se estipulan en 25 € en la cuenta corriente de la entidad bancaria Santander ES770049.2588.71.2114241655 (dígito bancario 750), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado y número de la plaza a la que se concursa. La falta del justificante de ingreso determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud correspondiente de participación.

Estarán exentos de pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con el informe preceptivo de la Institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa y las que fueran de categoría general, a una bonificación del 50%. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente:

a) Justificante original acreditativo del ingreso o, en su caso, transferencia bancaria de los derechos de participación, debidamente diligenciada por la entidad bancaria.

b) Fotocopia del título de doctor, o bien de la credencial de homologación o declaración de equivalencia.

c) Fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la figura de Profesor Contratado Doctor (Resolución de concesión e informe del comité técnico).

d) Declaración responsable firmada, según modelo que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público-PDI Laboral-Impresos.

Los aspirantes que ostenten la condición de profesor de la Universidad de Sevilla no deberán aportar la documentación requerida en los apartados b) y c), ya que la misma se encuentra incorporada a su expediente personal.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, c/ San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

4. Admisión.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y como máximo en 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la finalización de instancias, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y del plazo de subsanación de defectos, así como del reconocimiento del mérito preferente, en su caso, que se publicará, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, en el tablón de anuncios del Rectorado y en la dirección web docentes.us.es Oferta de Empleo Público-PDI Laboral-Convocatorias. Esta publicación estará condicionada a que, por parte de las correspondientes Comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

4.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.2 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.3. Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la resolución del Rector por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

00190510

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

5.2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. La constitución se llevará a cabo en los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOJA. En dicho acto se fijarán los criterios de evaluación que habrán de regir en el concurso, que se remitirán al Servicio de Programación Docente para su publicación con anterioridad a publicar la Resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

5.4. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.5. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan presencialmente, o a distancia el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.6. Una vez aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dictará resolución en el plazo de diez días hábiles, convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, y en la que se comunicarán los criterios de evaluación. Esta resolución habrá de ser notificada a sus destinatarios con una antelación de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

5.7. En tanto se encuentre vigente el Protocolo de 15 de mayo de 2020, de actuación para el desarrollo de los concursos de personal docente e investigador convocados por la Universidad de Sevilla, los procedimientos se desarrollarán conforme lo establecido en el mismo.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, los candidatos habrán de presentar la siguiente documentación:

- Breve Proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, de una extensión máxima de 50 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm. (por quintuplicado).

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima será de 30 páginas en A4 con letra de 12 puntos de cuerpo, con espaciado interlineal de 1.5 y márgenes de 2.5 cm. El temario detallado estará dividido en lecciones de entre una hora y una hora y media de duración.

- Currículum vitae ajustado a los criterios específicos de evaluación para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).

- Un ejemplar (original o copia) de cada una de las publicaciones, títulos, diplomas, certificados, etc., alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas. La primera prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

Para la preparación de esta prueba, los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de una hora y media. La exposición oral de la lección tendrá una duración máxima de una hora y media. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera y el comienzo de la segunda prueba se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

7.2. La segunda prueba del Concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

8. Propuesta de adjudicación.

La propuesta de adjudicación de la plaza se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá proponer a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

9. Resolución del concurso.

9.1. Concluido el procedimiento selectivo, el Secretario de la Comisión, en el plazo máximo de siete días, entregará en el Servicio de Programación Docente la propuesta de adjudicación de la plaza junto con la siguiente documentación:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Acta de realización de la primera prueba (una por cada concursante).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Acta de votación de la primera prueba
8. Actas de realización de la segunda prueba (una por concursante).

9. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.

10. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.

11. Acta de propuesta de provisión.

12. Diligencia de publicación del Acta de Propuesta de Provisión en el Centro en el que se hayan realizado las pruebas.

13. Un ejemplar de la documentación aportada al Concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el Departamento donde se hayan celebrado las pruebas. Toda esta documentación podrá devolverse a los interesados si estos así lo solicitan una vez finalizado el proceso del Concurso, y siempre que no se haya interpuesto recurso. La documentación depositada deberá ser retirada por los interesados en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso. Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

9.2. La publicación de la propuesta de adjudicación se efectuará en la dirección web docentes.us.es, Oferta de Empleo Público-PDI Laboral-Convocatorias. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de los contratos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

9.3. Contra esta propuesta los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

10. Formalización de los contratos.

10.1. Los candidatos propuestos deberán formalizar su contrato en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del concurso.

Transcurrido dicho plazo sin haber verificado tal trámite por causa imputable al interesado, éste decaerá en todos sus derechos y se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada.

10.2. La contratación de profesores contratados doctores será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

10.3. En el acto de la firma del contrato los adjudicatarios aportarán:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta a la española.

b) Solicitud de excedencia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso, o declaración jurada de no estar afectado por la Ley de Incompatibilidades.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

d) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

e) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con discapacidad, deberán presentar certificación del organismo competente que acredite tal condición, e igualmente deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración sanitaria correspondiente acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

f) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Estatal, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y/o hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún

Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

11. Norma final.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de abril de 2021.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Plaza núm. 6/8/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Biología Celular. Perfil Docente: Biología Celular (Grado en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y Málaga). Perfil Investigador: Estudio de la variación natural de los tejidos epiteliales mediante técnicas avanzadas de microscopía y análisis de imagen. Ref. CD-2020-80.

Plaza núm. 6/9/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Botánica. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Botánica Aplicada (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil Investigador: Taxonomía, filogeografía y biología de la reproducción en plantas superiores. Ref. CD-2020-71.

Plaza núm. 6/10/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Botánica. Departamento a la que está adscrita: Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Botánica Aplicada (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil Investigador: Sistemática, filogenética y evolución vegetal. Ref. CD-2020-75.

Plaza núm. 6/11/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Biología (Grado en Química). Perfil Investigador: Metabolismo del glucógeno en cianobacterias. Ref. CD-2020-6.

Plaza núm. 6/12/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica I. Perfil Investigador: Implicaciones funcionales de la formación de los gránulos de estrés en plantas. Ref. CD-2020-77.

Plaza núm. 6/13/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular I (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Estudio de biomarcadores en el microambiente tumoral para la mejora de técnicas de diagnóstico y desarrollo de nuevas terapias contra la metástasis cerebral. Ref. CD-2020-81.

Plaza núm. 6/14/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Citología e Histología Normal y Patológica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Epigenética de la diferenciación celular. Ref. CD-2020-83.

Plaza núm. 6/15/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Teoría de la Imagen (Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)/Teoría y Crítica Audiovisual y Multimedia (Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Teoría de la imagen, relaciones transmedia, teoría crítica, semiótica, cultural digital y ludonarrativas. Ref. CD-2020-69.

Plaza núm. 6/16/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Perfil Docente: Equipos de obras, instalaciones provisionales y medios auxiliares (Grado en Edificación). Perfil Investigador: Técnicas de construcción con tierra compactada. Caracterización físico-mecánica de la tapia. Conservación del patrimonio construido con tapia. Ref. CD-2020-3.

Plaza núm. 6/17/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola. Departamento a la que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Línea 1: Fitorremediación de suelos contaminados: reforestación y cultivos energéticos. Línea 2: Efectos de factores de cambio climático en la actividad biológica del suelo. Ref. CD-2020-72.

Plaza núm. 6/18/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento a la que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. CD-2020-19.

Plaza núm. 6/19/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Derecho Penal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Penal y Ciencias Criminales. Perfil Docente: Derecho Penal. Parte Especial II (Grado en Derecho)/Derecho Penal. Parte Especial II (Doble Grado en Derecho y Gestión en Administración Pública)/Derecho Penal. Parte Especial II (Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad)/Derecho Penal. Parte Especial II (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad)/Derecho Penal. Parte Especial (Grado en Criminología). Perfil Investigador: Derecho Penal. Parte Especial II. Ref. CD-2020-15.

Plaza núm. 6/20/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Economía Aplicada II. Perfil Docente: Valoración y Comercialización de Productos Agrarios (Grado en Ingeniería Agrícola)/Empresa y Estructura Económica Agraria (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil Investigador: Evaluación de Políticas Públicas. Ref. CD-2020-2.

Plaza núm. 6/21/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento a la que está adscrita: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. CD-2020-78.

Plaza núm. 6/22/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Actividad Física, Deporte y Recreación (Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte)/Actividad Física, Deporte y Recreación (Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte). Perfil Investigador: Gestión y evaluación de organizaciones, usuarios y trabajadores en centros deportivos. Ref. CD-2020-52.

Plaza núm. 6/23/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Escultura. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil Docente: Discursos de la Escultura y su Entorno (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Reflexión, investigación y experimentación de las prácticas artísticas contemporáneas, los discursos de la escultura, así como la exploración de la identidad, la dualidad y la alteridad; la construcción del yo, individual y colectivo. Ref. CD-2020-67.

Plaza núm. 6/24/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Escultura. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil Docente: Escultura del Natural (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Análisis plástico, técnico y conceptual de la figura humana como referente directo del Natural, y del recurso narrativo del bajo relieve, como metodologías hacia la producción de obra escultórica figurativa de carácter público y monumental. Ref. CD-2020-68.

Plaza núm. 6/25/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Estomatología. Departamento a la que está adscrita: Estomatología. Perfil Docente: Prótesis Estomatológica I (Grado en Odontología)/Prótesis Estomatológica II (Grado en Odontología)/Prótesis Estomatológica III (Grado en Odontología). Perfil Investigador: Prótesis sobre implantes, carga inmediata y prótesis maxilofacial. Ref. CD-2020-53.

Plaza núm. 6/26/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil Docente: Estructuras 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Taller 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Pandeo lateral de arcos metálicos. Ref. CD-2020-54.

Plaza núm. 6/27/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo 1: Geometría y Percepción (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Dibujo 2: Expresión y Comunicación (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Dibujo y Máquina (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Tutela de bienes inmuebles del patrimonio cultural mediante modelos digitales de información patrimonial HBIM. Ref. CD-2020-55.

Plaza núm. 6/28/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Inglesa (Lengua Inglesa). Perfil Docente: Morfosintaxis Inglesa II (Grado en Estudios Ingleses). Perfil Investigador: Morfosintaxis del inglés. Ref. CD-2020-8.

Plaza núm. 6/29/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. CD-2020-16.

Plaza núm. 6/30/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil Docente: Teoría y Claves para la interpretación del Territorio (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil Investigador: Transformaciones y procesos socio-espaciales en ciudades: segregación, gentrificación y turistificación. Ref. CD-2020-70.

Plaza núm. 6/31/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Tutela del Patrimonio Histórico Andaluz. Metodologías de intervención arquitectónica: lecturas patrimoniales, valores y proyecto de conservación. Reciclaje y puesta en valor de paisajes culturales Ref. CD-2020-56.

Plaza núm. 6/32/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Perfil Docente: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Rehabilitar una fábrica. Gestión activa e investigación aplicada en paisaje y patrimonio industrial: Metodologías de caracterización y nuevas tecnologías para su regeneración socioecológica. Transferencias Andalucía-América. Ref. CD-2020-57.

Plaza núm. 6/33/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Mecánica de Fluidos (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Aerodinámica: Inestabilidades en flujos con giro. Fluodinámica de chorros líquidos: Métodos asintóticos y numéricos. Ref. CD-2020-76.

Plaza núm. 6/34/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Matemáticas I (Grado en Ingeniería Agrícola)/Matemáticas II (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil Investigador: Optimización de Teoría de Grafos. Ref. CD-2020-5.

Plaza núm. 6/35/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Álgebra computacional y sus aplicaciones en diseño geométrico asistido por ordenador (topología de curvas reales algebraicas planas) y en geodesia algebraica (algoritmos simbólico-numéricos para el cambio de coordenadas). Ref. CD-2020-10.

Plaza núm. 6/36/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Gestión de la Calidad (Máster Universitario en Ingeniería Industrial)/Sistemas de Gestión del Mantenimiento (Grado en Ingeniería de Organización Industrial)/Organización del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales (Máster Universitario en Ingeniería Industrial)/Organización Aeronáutica y Transporte Aéreo (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica)/Política Industrial y Tecnológica (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Sistemas de Gestión de Mantenimiento. Ref. CD-2020-58.

Plaza núm. 6/37/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo I. Perfil Docente: Teoría de la Comunicación y de la Información (Grado en Periodismo)/Análisis del Discurso Periodístico (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Semiótica visual y cultura de masas. Ref. CD-2020-59.

Plaza núm. 6/38/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Arqueología. Departamento a la que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Perfil Docente: Metodología Arqueológica (Grado en Historia). Perfil Investigador: Transformaciones urbanas e ideología en la Hispania del siglo II d.C. Ref. CD-2020-74.

Plaza núm. 6/39/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: El proyecto arquitectónico y el espacio doméstico: adaptabilidad y lógicas abiertas. Ref. CD-2020-60.

Plaza núm. 6/40/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: El espacio social como proyecto de arquitectura: cultura, sociedad y sostenibilidad. Ref. CD-2020-61.

Plaza núm. 6/41/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Técnicas del proyecto de arquitectura contemporánea. Disposición y composición arquitectónicas, rehabilitación y patrimonio. Ref. CD-2020-62.

Plaza núm. 6/42/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Prefabricación de vivienda colectiva: ligereza, apilamiento y flexibilidad. Transferencias tecnológicas desde la vivienda unifamiliar industrializada 3D ligera. Ref. CD-2020-63.

Plaza núm. 6/43/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Casas y exposiciones. Ensayos sobre el espacio arquitectónico en el movimiento moderno. Ref. CD-2020-64.

Plaza núm. 6/44/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Psicobiología. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Fundamentos de Psicobiología (Grado en Psicología)/Psicobiología Sistémica (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Psicobiología comparada y evolución del palio telencefálico de los vertebrados. Ref. CD-2020-11.

Plaza núm. 6/45/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Mercado de Trabajo y Desarrollo Profesional (Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo)/Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Empleabilidad y desarrollo profesional; Investigación narrativa en educación Ref. CD-2020-65.

Plaza núm. 6/46/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Departamento a la que está adscrita: Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil Docente: Urbanismo 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Cambio de ciclo en el planeamiento urbanístico y territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía: del Urbanismo expansivo al Urbanismo transformacional y regenerativo. Ref. CD-2020-66.

Plaza núm. 6/47/21. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Zoología. Departamento a la que está adscrita: Zoología. Perfil Docente: Zoología II (Grado en Biología). Perfil Investigador: Especies marinas invasoras. Ref. CD-2020-79.

ANEXO II**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Plaza núm. 6/8/21

Departamento: Biología Celular

Área: Biología Celular

Comisión titular:

Presidente/a Francisco Javier Moreno Onorato (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Alfonso Acaimo González Reyes (PROF_INV)-CSIC.

Vocal 2.º Inmaculada Domínguez García (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Beatriz Estrada Martín (CD)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Manuel Antonio Muñiz Guinea (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Santiago Mateos Cordero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Diego Ruano Caballero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Ángel Velasco López (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º María Paula Daza Navarro (CEU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Nuria María Pastor Carrillo (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/9/21

Departamento: Biología Vegetal y Ecología

Área: Botánica

Comisión titular:

Presidente/a María Josefa Díez Dapena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Anass Terrab Benjelloun (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º María Cristina Andrés Camacho (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Juan Luis García Castaño (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Ángeles Ortiz Herrera (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Julio Enrique Pastor Díaz (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º María Teresa Luque Palomo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Rocío Juan Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Francisco Eduardo Narbona Fernández (TU)-Universidad Pablo de Olavide.

Secretario/a Francisco Javier Balao Robles (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/10/21

Departamento: Biología Vegetal y Ecología

Área: Botánica

Comisión titular:

Presidente/a Abelardo E. Aparicio Martínez (CU)-Universidad de Sevilla.

00190510

Vocal 1.º Montserrat Arista Palmero (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Cristina Andrés Camacho (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Francisco Eduardo Narbona Fernández (TU)-Universidad Pablo de Olavide.
Secretario/a Francisco Javier Balao Robles (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Juan Arroyo Marín (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Susana Redondo Gómez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Rocío Juan Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María Rosario Álvarez Morales (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Rafael González Albaladejo (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/11/21

Departamento: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión titular:

Presidente/a Francisco Javier Florencio Bellido (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Antonio José Márquez Cabeza (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Marco Betti (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María de la Cruz González García (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María José Huertas Romera (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Jesús Díez Dapena (CU)-Universidad de Córdoba.
Vocal 1.º Agustín Vioque Peña (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Francisco Galván Cejudo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Mercedes García González (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Mercedes Roncel Gil (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/12/21

Departamento: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión titular:

Presidente/a Agustín Vioque Peña (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º José María Romero Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María de la Cruz González García (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Piedad del Socorro Murdoch (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a José Francisco Ruiz Pérez (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Francisco Javier Florencio Bellido (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Manuel Hervás Morón (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Mercedes García González (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Mercedes Roncel Gil (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Fernando de la Torre Fazio (TU)-Universidad de Málaga.

Plaza núm. 6/13/21

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Área: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión titular:

Presidente/a José Luis Venero Recio (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Martiniano Santiago Pavón (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Antonio José Herrera Carmona (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Rocío Martínez de Pablos (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Rocío Ruiz Laza (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Antonio Ayala Gómez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Francisco Javier Vitorica Ferrández (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º José Román Pérez Castiñeira (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Patricia Judith Lardone (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Ana María Espinosa Oliva (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/14/21

Departamento: Citología e Histología Normal y Patológica

Área: Biología Celular

Comisión titular:

Presidente/a Inés María Martín Lacave (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Manuel de Miguel Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Carmen Garnacho Montero (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Manuel Antonio Muñiz Guinea (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Encarnación Lozano Pérez (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Santiago Mateos Cordero (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Ana María Moreno Fernández (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Ana Fernández Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º José María Fernández Santos (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Antonio Carrillo Vico (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/15/21

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión titular:

Presidente/a Miguel Aguilera Moyano (CU)-Universidad de Málaga.
Vocal 1.º Francisco Sierra Caballero (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María del Mar Ramírez Alvarado (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º José Luis Navarrete Cardero (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Mónica Barrientos Bueno (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a María del Carmen Caffarel Serra (CU)-Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 1.º Antonio López Hidalgo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Gloria Jiménez Marín (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º José Patricio Pérez Rufí (CD)-Universidad de Málaga.
Secretario/a Francisco Javier Gómez Pérez (CD)-Universidad de Granada.

Plaza núm. 6/16/21

Departamento: Construcciones Arquitectónicas II

Área: Construcciones Arquitectónicas

Comisión titular:

Presidente/a Antonio Jaramillo Morilla (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Amparo Graciani García (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Reyes Rodríguez García (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Juan Jesús Martín del Río (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Francisco Javier Guevara García (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Carmen Rodríguez Liñán (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Francisco Javier Alejandro Sánchez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Paz Sáez Pérez (TU)-Universidad de Granada.
Vocal 3.º Carlos Rubio Bellido (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Victoria de Montes Delgado (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/17/21

Departamento: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola

Área: Edafología y Química Agrícola

Comisión titular:

Presidente/a Susana Redondo Gómez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Heike Knicker (PROF_INV)-CSIC.

Vocal 2.º Jesús Cambrolle Silva (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Rafael López Nuñez (CT)-CSIC.

Secretario/a María Elena Fernández Boy (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a María Isabel González Díez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º María Isabel Carretero León (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Isidoro Ángel Gómez Parrales (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Engracia Madejón Rodríguez (IC)-CSIC.

Secretario/a Gael Bárcenas Moreno (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/18/21

Departamento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Comisión titular:

Presidente/a Joaquín Alcaide Fernández (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Daniel Ignacio García San José (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º María Cruz Arcos Vargas (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º María Isabel Torres Cazorla (TU)-Universidad de Málaga.

Secretario/a Casilda Rueda Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Pablo Antonio Fernández Sánchez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º María del Carmen Márquez Carrasco (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Elena del Mar García Rico (TU)-Universidad de Málaga.

Vocal 3.º José Manuel Sánchez Patrón (TU)-Universidad de Valencia.

Secretario/a Eulalia Wladimir Petit de Gabriel (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/19/21

Departamento: Derecho Penal y Ciencias Criminales

Área: Derecho Penal

Comisión titular:

Presidente/a Borja Mapelli Caffarena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Carmen Gómez Rivero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Myriam Herrera Moreno (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º María Teresa Aguado Correa (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Miguel Polaino Orts (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a José Luis Díez Ripollés (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 1.º Octavio Pérez García (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 2.º Elena Núñez Castaño (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Antonia Monge Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Beatriz Cruz Márquez (TU)-Universidad de Cádiz.

Plaza núm. 6/20/21

Departamento: Economía Aplicada II

Área: Economía Aplicada

Comisión titular:

Presidente/a Joaquina Laffarga Briones (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º José Luis Galán González (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Cristina Campayo Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Daniel Coq Huelva (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Manuel David García Brenes (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Amparo María Mármol Conde (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Mario Castellanos Verdugo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Rosario Asián Cháves (CD)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Javier Rodríguez Alba (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María del Carmen Díaz Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/21/21

Departamento: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico

Área: Análisis Matemático

Comisión titular:

Presidente/a Tomás Chacón Rebollo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Pedro Marín Rubio (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Macarena Gómez Mármol (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María Inmaculada Gayte Delgado (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Soledad Fernández García (CD)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Manuel González Burgos (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Antonio Suarez Fernández (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Blanca Climent Ezquerro (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María Ángeles Rodríguez Bellido (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Cristian Morales Rodrigo (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/22/21

Departamento: Educación Física y Deporte

Área: Educación Física y Deportiva

Comisión titular:

Presidente/a Arturo Díaz Suárez (CU)-Universidad de Murcia.
Vocal 1.º Leonor Gallardo Guerrero (CU)-Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º Ferrán Calabuig Moreno (TU)-Universidad de Valencia.
Vocal 3.º María del Carmen Campos Mesa (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Jerónimo García Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Pedro Sáenz-López Buñuel (CU)-Universidad de Huelva.
Vocal 1.º Mar Cepero González (CU)-Universidad de Granada.
Vocal 2.º Francisco de Borja Sañudo Corrales (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º José Juan Crespo Herva (CD)-Universidad de Huelva.
Secretario/a Ana María Gómez Tafalla (CD)-Universidad de Valencia.

Plaza núm. 6/23/21

Departamento: Escultura e Historia de las Artes Plásticas

Área: Escultura

Comisión titular:

Presidente/a José Morales Sánchez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Luis Rafael Méndez Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Olegario Martín Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Rocío Arregui Pradas (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María del Mar García Ranedo (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Juan Bautista Peiró López (CU)-Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1.º Antonio Gutiérrez Pozo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Mercedes Espiau Eizaguirre (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Luis Francisco Martínez Montiel (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Blanca Montalvo Gallego (TU)-Universidad de Málaga.

Plaza núm. 6/24/21

Departamento: Escultura e Historia de las Artes Plásticas

Área: Escultura

Comisión titular:

Presidente/a María Isabel Doménech Ibáñez (CU)-Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1.º Asunción Jódar Miñarro (CU)-Universidad de Granada.
Vocal 2.º Raquel Barrionuevo Pérez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Enrique Caetano Henríquez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Guillermo José Martínez Salazar (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Rita del Río Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Jesús Miguel Palomero Páramo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Juan Manuel Miñarro López (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Amalia Ortega Rodas (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a José Antonio Aguilar Galea (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/25/21

Departamento: Estomatología

Área: Estomatología

Comisión titular:

Presidente/a Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Pedro Antonio Infante Cossío (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Guillermo Pradies Ramiro (TU)-Universidad Complutense.
Vocal 3.º María Paz Salido Rodríguez-Manzaneque (CD)-Universidad Complutense.
Secretario/a Antonia Domínguez Reyes (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Jaime Gil Lozano (CU)-Universidad del País Vasco.
Vocal 1.º Guillermo Machuca Portillo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Ángel Martínez-Sahuquillo Márquez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María Jesús Suárez García (TU)-Universidad Complutense.
Secretario/a Isabel Gallardo Castillo (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/26/21

Departamento: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno

Área: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión titular:

Presidente/a Andrés Sáez Pérez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º José Sánchez Sánchez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Luz del Pino Fernández-Valderrama Aparicio (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Marta Molina Huelva (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Miguel Hernández Valencia (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Carmen Rodríguez Liñán (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º María del Carmen Galán Marín (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Antonio Delgado Trujillo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Enrique de Justo Moscardó (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Percy Durand Neyra (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/27/21

Departamento: Expresión Gráfica y Arquitectónica

Área: Expresión Gráfica Arquitectónica

Comisión titular:

Presidente/a Antonio Luis Ampliato Briones (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Pilar Chías Navarro (CU)-Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º Jorge García Valdecabres (TU)-Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º Mercedes Linares Gómez del Pulgar (CD)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Federico M. Arévalo Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a José Joaquín Parra Bañón (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Francisco Pinto Puerto (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Antonio Gonzalo Pedro Amado Lorenzo (TU)-Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º Ana María Bravo Bernal (CD)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Reyes Rodríguez García (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/28/21

Departamento: Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Área: Filología Inglesa

Comisión titular:

Presidente/a Montserrat Martínez Vázquez (CU)-Universidad Pablo de Olavide.

Vocal 1.º Francisco José Salguero Lamillar (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Joaquín Comesaña Rincón (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Francisco Javier Tamayo Morillo (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Ángel Luis Jiménez Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Olga Fernández Soriano (CU)-Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º Amaya Mendikoetxea Pelayo (CU)-Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º Ana Isabel Ojea López (TU)-Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º María Victoria Camacho Taboada (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a José Javier Martos Ramos (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/29/21

Departamento: Fisiología Médica y Biofísica

Área: Fisiología

Comisión titular:

Presidente/a Juan José Toledo Aral (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Miriam Echevarría Irusta (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Antonio Leal Plaza (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º José Luis Nieto González (CD)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Raquel del Toro Estévez (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Juan Ureña López (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Antonio Gonzalo Castellano Orozco (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Ricardo Pardal Redondo (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º María Luz Montesinos Gutiérrez (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Gracia Patricia Ortega Sáenz (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/30/21

Departamento: Geografía Humana

Área: Geografía Humana

Comisión titular:

Presidente/a Leandro del Moral Ituarte (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Víctor Fernández Salinas (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Carmen Egea Jiménez (TU)-Universidad de Granada.
Vocal 3.º Belén Pedregal Mateos (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Gema González Romero (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a María Rocío Silva Pérez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Pilar Paneque Salgado (CU)-Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º María Dolores Requena Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Antonio García García (TU)-Universidad Pablo de Olavide.
Secretario/a Juan Mariano Camarillo Naranjo (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/31/21

Departamento: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Área: Composición Arquitectónica

Comisión titular:

Presidente/a Eduardo Mosquera Adell (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º María del Mar Loren Méndez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º José Ramón Moreno Pérez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º José Manuel Aladro Prieto (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Prieto Peinado (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Francisco Pinto Puerto (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Ramón Antonio Pico Valimaña (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Daniel Villalobos Alonso (TU)-Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º María Reyes Rodríguez García (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Carmen Guerra de Hoyos (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/32/21

Departamento: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Área: Composición Arquitectónica

Comisión titular:

Presidente/a María del Mar Loren Méndez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Ramón Antonio Pico Valimaña (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Luz del Pino Fernández-Valderrama Aparicio (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Ángela Barrios Padura (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a José Manuel Aladro Prieto (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Carlos Gabriel García Vázquez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Antonio Luis Ampliato Briones (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Francisco Rodríguez Barberán (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Mercedes Pérez del Prado (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Esther Mayoral Campa (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/33/21

Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos

Área: Mecánica de Fluidos

Comisión titular:

Presidente/a Jesús Carlos Martínez Bazán (CU)-Universidad de Granada.
Vocal 1.º María José Polo Gómez (CU)-Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º Luis Parras Anguita (TU)-Universidad de Málaga.
Vocal 3.º Rocío Bolaños Jiménez (TU)-Universidad de Jaén.
Secretario/a Guillaume Maurice Riboux Acher (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Carlos Manuel del Pino Peñas (CU)-Universidad de Málaga.
Vocal 1.º María del Pilar Dorado Pérez (CU)-Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º Miguel Pérez Saborid Sánchez Pastor (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Inmaculada Iglesias Estrade (TU)-Universidad Carlos III.
Secretario/a Juan Manuel Fernández García (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/34/21

Departamento: Matemática Aplicada I

Área: Matemática Aplicada

Comisión titular:

Presidente/a Alberto Márquez Pérez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Enrique Domingo Fernández Nieto (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Martín Cera López (CEU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María Carmen Cortés Parejo (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Auxiliadora Moreno González (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Pedro Real Jurado (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Francisco Alonso Ortega Riejos (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Juan Carlos Dana Jiménez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Luisa María Camacho Santana (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Isabel María Sánchez Muñoz (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/35/21

Departamento: Matemática Aplicada I

Área: Matemática Aplicada

Comisión titular:

Presidente/a Francisco Alonso Ortega Riejos (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Enrique Domingo Fernández Nieto (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Remedios Gladis Narbona Reina (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Juan Manuel Delgado Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Isabel Hartillo Hermoso (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Alberto Márquez Pérez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Pedro Real Jurado (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María de los Ángeles Garrido Vizueté (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Antonio Domínguez Delgado (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Josefa Chávez de Diego (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/36/21

Departamento: Organización Industrial y Gestión de Empresas I

Área: Organización de Empresas

Comisión titular:

Presidente/a Adolfo Crespo Márquez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Pedro Luis González Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Macarena Sacristán Díaz (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Paz Pérez González (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Marcos Calle Suárez (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a José David Canca Ortiz (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Ester Gutiérrez Moya (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Ignacio Eguía Salinas (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Rafaela Alfalla Luque (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Antonio Plácido Moreno Beltrán (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/37/21

Departamento: Periodismo I

Área: Periodismo

Comisión titular:

Presidente/a Francisco Sierra Caballero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Daniel Cabrera Altieri (TU)-Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º Terasa Vera Balanza (TU)-Universidad de Málaga.

Vocal 3.º María Angulo Egea (TU)-Universidad de Zaragoza.

Secretario/a Antonio López Hidalgo (CU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Teresa Velázquez García-Talavera (EMER)-Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º Leonarda García Jiménez (TU)-Universidad de Murcia.

Vocal 2.º Manuel Ángel Fernández Sande (TU)-Universidad Complutense.

Vocal 3.º Fernando Ramón Contreras Medina (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Bella Palomo Torres (CU)-Universidad de Málaga.

Plaza núm. 6/38/21

Departamento: Prehistoria y Arqueología

Área: Arqueología

Comisión titular:

Presidente/a José Beltrán Fortes (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Eduardo Ferrer Albelda (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º María de las Mercedes Oria Segura (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º María Pilar Corrales Aguilar (TU)-Universidad de Málaga.

Secretario/a Antonio Monterroso Checa (CD)-Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente/a Carlos Márquez Moreno (CU)-Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º María Isabel Fernández García (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 2.º Isabel López García (TU)-Universidad de Málaga.

Vocal 3.º Carlos Patricio Odriozola Lloret (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Anthony Álvarez Melero (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/39/21

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular:

Presidente/a José Morales Sánchez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Luz del Pino Fernández-Valderrama Aparicio (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Sara María de Giles Dubois (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Luis González de Boado Halcón (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a Francisco José González de Canales Ruiz (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º María Dolores Robador González (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º Carlos Tapia Martín (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Esther Mayoral Campa (CD)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Gabriel Bascones de la Cruz (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/40/21

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular:

Presidente/a José Morales Sánchez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º María Dolores Robador González (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Luz del Pino Fernandez-Valderrama Aparicio (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Alejandro Muñoz Miranda (TU)-Universidad de Granada.
Secretario/a Luis González de Boado Halcón (CD)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a Francisco José González de Canales Ruiz (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Sara María de Giles Dubois (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María Olga Fajardo González (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Ignacio Capitán Carmona (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/41/21

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular:

Presidente/a José Morales Sánchez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Francisco José González de Canales Ruiz (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Sara María de Giles Dubois (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Esther Mayoral Campa (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Milagrosa Borrallo Jiménez (CD)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a María del Mar Loren Méndez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Andrés López Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Ignacio Capitán Carmona (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Isabel Alba Dorado (TU)-Universidad de Málaga.

Plaza núm. 6/42/21

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular:

Presidente/a María Dolores Robador González (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º José Luis Daroca Bruño (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º María Olga Fajardo González (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Gabriel Bascones de la Cruz (CD)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a María del Mar Loren Méndez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Ramón Antonio Pico Valimaña (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Esther Mayoral Campa (CD)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Nicolás José Carbajal Ballell (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Rodrigo Carbajal Ballell (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/43/21

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular:

Presidente/a Eduardo Miguel González Fraile (CU)-Universidad de Valladolid.
Vocal 1.º Carmen Espejel Alonso (CU)-Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º Francisco Montero Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Amadeo Ramos Carranza (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Rosa M. Añón Abajas (CD)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente:
Presidente/a María Dolores Robador González (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Félix de la Iglesia Salgado (CD)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Esther Mayoral Campa (CD)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Miguel Ángel de la Cova Morillo-Velarde (CD)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/44/21

Departamento: Psicología Experimental

Área: Psicobiología

Comisión titular:

Presidente/a Cosme Salas García (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º Fernando Rodríguez Fernández (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Cristina Broglio Schenon (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Emilio Durán García (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Antonia María Gómez García (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a José Francisco Navarro Humanes (CU)-Universidad de Málaga.
Vocal 1.º María Victoria Perea Bartolomé (CU)-Universidad de Salamanca.
Vocal 2.º Valentina Ladera Fernández (TU)-Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º María Mercedes Martín López (TU)-Universidad de Málaga.
Secretario/a Ricardo Sebastián García García (TU)-Universidad de Salamanca.

Plaza núm. 6/45/21

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Área: Teoría e Historia de la Educación

Comisión titular:

Presidente/a Julio Vera Vila (CU)-Universidad de Málaga.
Vocal 1.º Emilio Luis Lucio-Villegas Ramos (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º José González Monteagudo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Soledad Romero Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Clara Romero Pérez (CEU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a María Rosa Buxarrais Estrada (CU)-Universidad de Barcelona.
Vocal 1.º Juan Antonio Morales Lozano (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Eduardo Salvador Vila Merino (TU)-Universidad de Málaga.
Vocal 3.º Antonio José Camacho Herrera (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Encarnación Sánchez Lissén (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/46/21

Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio

Área: Urbanística y Ordenación del Territorio

Comisión titular:

Presidente/a Pablo Martí Ciriquián (CU)-Universidad de Alicante.
Vocal 1.º María del Mar Loren Méndez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º María Teresa Pérez Cano (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Carlo Llop Torné (TU)-Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretario/a Víctoriano Sainz Gutiérrez (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a María Rubert de Ventos (CU)-Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 1.º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º Luz del Pino Fernández-Valderrama Aparicio (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º Pablo Arias Sierra (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Daniel Antúnez Torres (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6/47/21

Departamento: Zoología

Área: Zoología

Comisión titular:

Presidente/a Susana Redondo Gómez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º José Manuel Tierno Figueroa (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 2.º Free Espinosa Torre (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Juan Moreira da Rocha (CD)-Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario/a Marta Isabel Sánchez Ordoñez (CD)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente/a José Carlos García Gómez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1.º Juan Lucas Cervera Currado (CU)-Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º Carlos María López-Fe de la Cuadra (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Mercedes Conradi Barrena (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Ángeles López Martínez (TU)-Universidad de Sevilla.